

Rgtº. Sº. Nº.: 154

INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA DENOMINADA "PASARELA AL RETA"

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), en base a la información trasladada por hna y al trabajo que esta mutualidad viene desarrollando con los distintos agentes sociales, desea informar sobre el estado actual de la tramitación legislativa relativa a la alternatividad de las mutualidades y a la denominada "pasarela al RETA".

Tras el debate celebrado el pasado 26 de mayo en la Comisión de Trabajo del Congreso, y una vez publicado el Dictamen de la misma, se anticipan algunos aspectos relevantes derivados del texto de la ponencia y de las enmiendas analizadas en dicha Comisión. Entre ellos, cabe señalar el mantenimiento del modelo de alternatividad de las mutualidades de previsión social, así como el reconocimiento de determinadas prestaciones financiadas vía impuestos, como el complemento a mínimos.

Asimismo, se contempla una equiparación progresiva de las cuotas con el RETA, y la posibilidad voluntaria de transferencia a la Seguridad Social de los derechos económicos acumulados en determinados supuestos, sin impacto fiscal y con carácter definitivo en cuanto al encuadramiento en el RETA, para aquellos mutualistas que no reúnan el período mínimo de cotización necesario para acceder a la pensión de jubilación en el sistema de la Seguridad Social y que no sean pensionistas de ningún régimen público ni de la propia mutualidad, con la excepción de las pensiones de viudedad. La concreción de algunos de estos aspectos queda sujeta a un posterior desarrollo reglamentario.

No obstante, es importante señalar que el próximo **11 de junio** está previsto que el **Pleno del Congreso debata el Dictamen de la Comisión junto con las enmiendas que mantengan los distintos grupos parlamentarios**, por lo que será en ese momento cuando pueda conocerse con mayor precisión el contenido del texto que continuará su tramitación parlamentaria, posteriormente en el Senado, hasta su eventual aprobación definitiva y publicación, así como su desarrollo reglamentario.

Desde CGATE, en coordinación con hna, se continuará realizando un seguimiento estrecho de la evolución de esta iniciativa, informando puntualmente a medida que se disponga de mayor concreción sobre el contenido definitivo de la norma, trasladando las novedades que se vayan produciendo con información contrastada de fuentes oficiales y no rumores u opiniones.

Madrid, 10 de junio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL



Presidente/Presidenta del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica.